



L.c. ON No 24(11)

PROYECTO DEL PROGRAMA PILOTO DE APOSTILLAS ELECTRÓNICAS (e-APP) PARA EUROPA

Información adicional sobre la segunda reunión regional, Praga República Checa

Proyecto financiado por la Comisión Europea

La Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y los Ministerios de Justicia de España y de la República Checa saludan muy atentamente a los Órganos Nacionales y de Contacto de los Miembros y a las Autoridades Competentes designadas en virtud del *Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961 Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros* (Convenio sobre Apostilla) y tienen el honor de informarles que la versión actualizada del borrador de orden del día de la *segunda reunión regional* del proyecto del *e-APP para Europa*, a celebrarse en Praga (República Checa) el viernes 27 de mayo de 2011, se encuentra disponible en el sitio web de la Conferencia de La Haya en la dirección < www.hcch.net >, bajo “Últimas noticias” o a través de la “Sección Apostilla” en el enlace “Segunda reunión regional en Praga”.

Se recomienda a las personas interesadas a registrarse utilizando el “Formulario de inscripción” disponible en el sitio web de la Conferencia de La Haya y a realizar su reservación de hotel a la brevedad. Se les recuerda que la fecha límite de inscripción es el **13 de mayo de 2011**.

La Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y los Ministerios de Justicia de España y la República Checa aprovechan esta oportunidad para reiterar a los Órganos Nacionales y de Contacto y a las Autoridades Competentes el testimonio de su más alta consideración.

La Haya, 4 de mayo de 2011

El e-APP para Europa es un proyecto transnacional de e-Justicia/Administración electrónica diseñado para el desarrollo de mejores prácticas en relación con el Convenio sobre Apostilla, a través de la promoción del e-APP, en especial el uso de Registros electrónicos de Apostillas. Este proyecto es fruto de una iniciativa conjunta de la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y el Ministerio de Justicia de España, con los Ministerios de Justicia de Finlandia, República Checa y Francia como Estados asociados. Este proyecto recibió el apoyo de la Comisión Europea en el marco de su programa de "Justicia Civil". El proyecto tiene prevista una duración de 18 meses y comprende tres elementos principales interrelacionados: 1) Desarrollo y puesta en práctica de un Registro electrónico central de Apostillas para todas las Autoridades Competentes en España; 2) Celebración de tres reuniones regionales en Europa para promover la implementación de Registros Electrónicos en todos los Estados participantes (para ver las Conclusiones y Recomendaciones de la reunión regional de Helsinki celebrada el 14 de febrero de 2011 [haga clic aquí](#)); y 3) La celebración del Sexto Foro del e-APP (realizado el 29 y 30 de junio de 2010 en Madrid (España)). Las Conclusiones y Recomendaciones del Foro están disponibles aquí, así como en la "Sección Apostilla" del sitio web de la Conferencia de La Haya.

A los Órganos Nacionales y de Contacto de los Miembros (vía correo electrónico únicamente)

A las Autoridades Competentes designadas en virtud del Convenio sobre Apostilla (vía correo electrónico únicamente)

Copia para información a las Misiones Diplomáticas de los Miembros (vía correo electrónico únicamente)

Copia para información a los participantes del Sexto Foro sobre el e-APP (vía correo electrónico únicamente)

Copia para información a los participantes de la primera reunión regional (vía correo electrónico únicamente)

* Los idiomas oficiales de la Conferencia de La Haya son inglés y francés. El español es únicamente utilizado como idioma de trabajo a fin de facilitar las discusiones.

Cortesía de la Oficina Permanente.